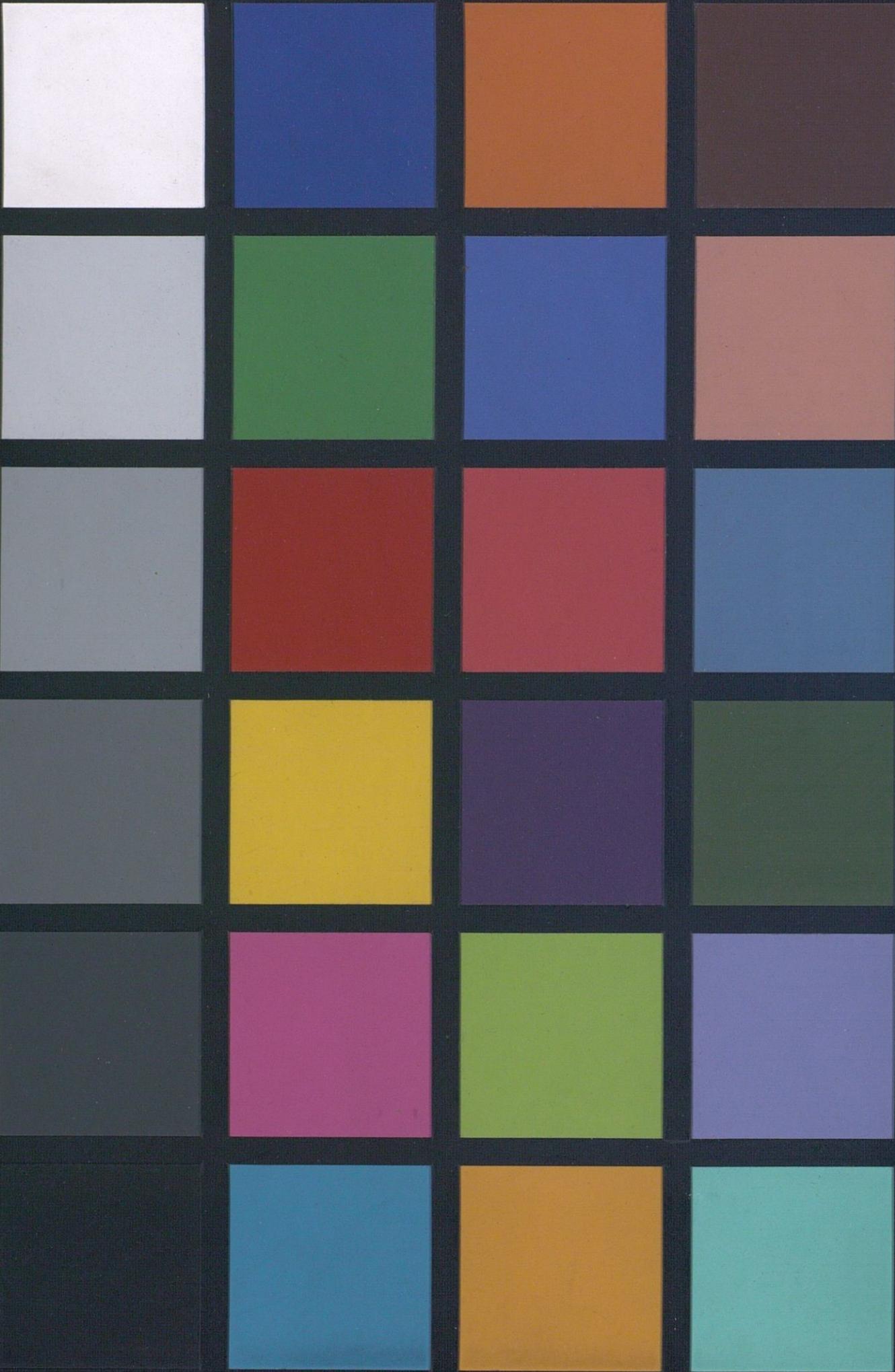


xrite

colorchecker CLASSIC



R 034903

NT- 105.547

CB= 1135290

Barasua  
31-1-83



# HOMILÍA

QUE

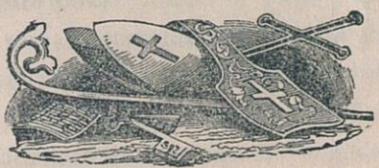
EL ILLMO. SEÑOR OBISPO DE JACA

dirige á sus diócesanos

EN FORMA DE PASTORAL,

**SOBRE EL EVANGELIO DE LA DOMINICA IN ALBIS,**

ANIVERSARIO DE SU CONSAGRACION.



**MADRID:**

IMPRESA Á CARGO DE D. ANTONIO PEREZ DUBRULL,  
calle del Pez, núm. 6, principal.

1863.

IBAF-142

año 1863  
abril 12

42

IBAF-142

Donación de D. OBISPADO DE JACA  
al Instituto  
Bibliográfico Argentino

R 034903

NT= 105.547

CB= 1135290

Barasua

31-1-83



# HOMILÍA

QUE

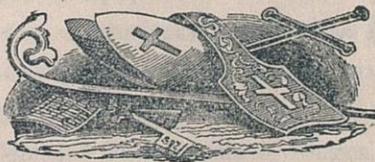
EL ILLMO. SEÑOR OBISPO DE JACA

dirige á sus diocesanos

EN FORMA DE PASTORAL,

**SOBRE EL EVANGELIO DE LA DOMINICA IN ALBIS,**

ANIVERSARIO DE SU CONSAGRACION.

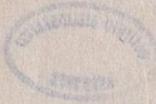


**MADRID:**

IMPRESA A CARGO DE D. ANTONIO PEREZ DUBRULL,  
calle del Pez, núm. 6, principal.

1863.

R. 254903



# COMUNICACION

1863

EL SEÑOR OBISPO DE JACA

EN FORMA DE PASTORAL

SOBRE EL ESTADO DE LA DOMINICA Y ALRIS

EN VIRTUD DE SU CONSIGNACION



1863

Impreso en el Establecimiento de la Imprenta de San Juan de los Rios, en la Ciudad de San Juan, P. R.

1863



## NOS D<sup>R</sup>. D. LUCAS ASENSIO Y POBES,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA  
OBISPO DE JACA, PRELADO DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD Y  
ASISTENTE AL SACRO SOLIO PONTIFICIO, NOBLE ROMANO, DEL  
CONSEJO DE S. M., ETC.

A nuestros venerables hermanos Dean y Cabildo de nuestra Santa Iglesia  
Catedral, respetable clero y fieles de nuestro obispado, paz, salud y gracia en  
Nuestro Señor Jesucristo.

*Cum serò esset die illo, una sab-  
bathorum, et fores essent clausæ, ubi  
erant discipuli congregati propter  
metum Judæorum, venit Jesus, et  
stetit in medio, et dixit eis: Pax  
vobis (1). Et reliqua.*

Amadísimos hermanos é hijos nuestros : Hoy van cinco años que el sagrado crisma se derramó sobre nuestra cabeza para ser ungido en vuestro Obispo, Pastor y Padre; cinco años que el Espíritu Santo vino, á semejanza que sobre los Apóstoles, sobre el mas humilde de sus siervós; cinco años que principiamos nuestra laboriosa y elevada mision, brillando en ella el divino poder á medida de la debilidad del instrumento. Ningun dia, por lo tanto, mas á propósito para dirigiros palabras de vida que el de hoy, aniversario de nuestra consagracion. Lo haremos, si, en este dia, ya que el clero y el pueblo, unidos á su Prelado, han ofrecido el sacrificio eucaristico, quemado el incienso, y dirigido su oracion por nuestra salud y acertado régimen. Acudiremos para ello á la fuente pura del Evangelio, fijándonos en el testo que ha resonado bajo las bóvedas del santuario, y sobre su letra y espíritu formaremos una homilía, que con la sencillez abrace la instruc-

(1) Joann., cap. xx.

cion en ciertos puntos, todos ellos de interes , y mas en los tiempos que atravesamos.

Demos principio en el nombre del Señor, y bajo los auspicios de su Inmaculada Madre.

Habiendo resucitado Jesucristo, y como fuese la tarde de aquel dia el primero de la semana, y estando cerradas las puertas en donde se hallaban reunidos los discípulos por miedo de los judíos, vino Jesus y se puso en medio de ellos. Ved aquí dos milagros uno en pos de otro. Habia sido puesto el difunto Jesus en el sepulcro, allí yacia yerto cadáver; una muy pesada losa le cubria, afianzada ademas con el sello de la ciudad; y como si estas diligencias no bastasen, le cercaba una escolta de soldados armados para custodiarle. Pero los consejos de los hombres nada pueden contra Dios y contra su Cristo. Y así, llegado que fue el tercer dia, vaticinado por Él mismo, sale del sepulcro á pesar de los esfuerzos contrarios, y hoy es en el que se presenta á sus discípulos lleno de vida, de hermosura y de gloria. Pues ¿quién es este que aparece ejerciendo su imperio sobre la misma muerte? ¿Dónde se halla el poderoso, el guerrero, el héroe que, una vez presa de esa universal guadaña, por virtud propia y sin auxilio extraño vuelva á la vida, rompa las ligaduras que le oprimen, y salga victorioso de la fosa? Leemos que algunos han resucitado, pero ninguno por virtud propia. Así lo fueron el hijo de la viuda de Sarepta por el Profeta Elíseo, el de la de Nain por el Divino Salvador, y Tabita por San Pedro; pero, ¿cuándo se ha oido que alguno se resucitase á sí mismo? Jamás. Este poder se halla negado á los puros hombres. Jesucristo solo, y solo Jesucristo, es el que libremente entrega su alma para tomarla segunda vez y salir de la tumba lleno de gloria y á impulso propio, para no morir más. Así se hallaba predicho por sus divinos labios: *Ego pono animam meam, ut iterum sumam eam* (1). Privilegio privativo de Aquel que á la naturaleza de hombre unia la naturaleza de

(1) Jeann., cap. x.

Dios; por eso con la misma virtud que sale del sepulcro sin levantar la piedra, penetra, «cerradas las puertas,» en la habitacion donde se hallan congregados los discípulos, y es el segundo milagro. Su cuerpo, ademas de la agilidad, claridad é impassibilidad, une el de la sutileza como cuerpo glorioso, y penetra los demas con la facilidad y rapidez que el rayo del sol por el trasparente cristal. Y como era el Dios de la paz, resucitado para pacificar todas las cosas (1), el primer saludo que se desliza de sus labios es de *paz*.

*La paz sea con vosotros*, les dice: *Pax vobis*. ¡La paz! ¡Qué palabra tan dulce! Resuena la voz *paz*, y se alegran los cielos, y se regocija la tierra, y los pueblos viven tranquilos cada cual bajo de su vid y de su higuera, como Judá é Israel en los dias del pacífico Salomon (2). Resuena la paz, y el corazon se calma, y goza de la amistad y regalos de su Dios; suena la paz, y los hombres deponen sus enojos y se abrazan amorosamente; suena la paz, y la autoridad alza su cabeza y suspira de alegría, y el fatigado guerrero se despoja de su yelmo, limpia su frente, y se entrega al plácido reposo. Suena la paz, por último, y el mar agitado se aquieta, y el aire combatido se serena, y la tierra en movimiento vuelve á su centro. Pues esta es la salutacion que dirige el Salvador resucitado á sus discípulos: *Pax vobis*. Siempre es Rey pacífico. En su encarnacion se besan la justicia y la paz (3), en su nacimiento aparecen los Ángeles y cantan la paz (4). Su morada entre nosotros es de paz (5). Sus pensamientos de paz (6), sus senderos de paz (7), su predicacion la paz (8); en su testamento nos lega la paz (9), y muriendo, con su sangre preciosa sella la paz (10); hasta su sepulcro es un lugar de paz (11); y no satisfecho con aparecer siempre como un Dios de paz, apenas resucita, sus primeros saludos son de paz: *Pax vobis*.

---

(1) Ad Coloss., cap. i. (2) Lib. III, *Regum*, cap. IV. (3) Psalm. LXXXIV.  
 (4) S. Lúca., II. (5) Joel., cap. III. (6) Jerem., cap. XXIX.  
 (7) *Proverb.*, cap. III. (8) Psalm. LXXXIV. (9) Joann., cap. XIV.  
 (10) Ad Coloss., cap. I. (11) Psalm. LXXV.

Esta paz que sale de los labios del dulce Salvador tiene tres miras: á Dios, á nosotros y á nuestros prójimos. El que no posee esta triple paz no es cristiano, diré con San Juan Crisóstomo. No resucita con Jesus. 1.º Paz con Dios. ¿Y qué cosa es, preguntaba (1) el P. San Leon, tener paz con Dios, sino querer lo que Dios manda, y no querer lo que Dios veda? ¿Qué es tener paz con Dios sino observar las condiciones de la paz, que son los divinos mandamientos? *Señor*, decia David, *paz mucha á los amadores de tu ley*. 2.º Paz con nosotros mismos. Esta es posesion privada de los justos, porque no hay paz con los impíos (2); el dolor y la desgracia se hallan en sus senderos (3); y, por el contrario, nada mas gustoso, segun San Bernardo (4), nada mas dulce, nada mas seguro, nada mas rico que una buena conciencia, una conciencia sin mancha. En hora buena sufra el cuerpo, nos pruebe el mundo, amedrente el demonio, ella gozará siempre de quietud, y se deleitará en medio de las mas duras penas. Así David, perseguido pero inocente, se hallaba inundado de celestiales consuelos; y Job Santo, llagado sobre la hasura, cantaba: *Bendito sea el nombre del Señor*. 3.º Paz con el prójimo. Ninguno puede tenerla con Cristo que quiera hallarse en discordia con un cristiano. (San Agustin.) Paz en el hogar doméstico entre los esposos, siendo dos personas en un solo espíritu, y cediendo de su derecho si por el bien de la paz fuese necesario: paz entre los hijos, porque es muy hermoso (5) y muy dulce habiten los hermanos en un solo corazon: paz en las corporaciones; con ella (San Gerónimo) serán un paraíso delicioso sobre la tierra, y sus individuos ángeles en carne (6). Paz en las naciones, y serán grandes en los intereses religiosos, morales y materiales, y podrá predicarse de ellos la encantadora frase del Profeta Isaías (7): *Se sentará el pueblo, y descansará bajo los pabellones de la confianza, en la pulcritud de la paz y en un reposo opulento*. Por eso el Divino Sal-

(1) *Serm. de Nativ. Dom.* (2) Isaías, cap. XLVIII. (3) Psalm. XIII.

(4) *Lib. de interiori domo*, cap. XXII. (5) Psalm. CXXXII.

(6) Reg. Mon., I. (7) Cap. XXXII.

vador, despues de enseñar que todo reino dividido se hundirá (1), con acciones y palabras predica la paz : *Pax vobis*.

En seguida *hace patentes sus heridas, y los Apóstoles se alegran viéndole resucitado*. No es de admirar: le amaban mucho, era su maestro, su amigo, su bienhechor, toda su esperanza. Ellos, por seguirle, habian renunciado sus redes, sus barquillas, su telonio, y todo cuanto podian poseer: en sus promesas habian colocado todo su porvenir; y de resultas de la trágica escena del Calvario, hallábanse tristes de muerte tan acerba, y muy débiles en la fe; ahora con sus propios ojos le presencian vivo y coronado de victorias sobre sus enemigos, y se regocijan dulcemente al ver á su Amado, y al asegurar al propio tiempo el logro de todas sus esperanzas. Jesus les consuela á medida que habia sido su amarga pena: en la vista, mostrándose resplandeciente como el sol; en el oido, hablándoles muy cariñoso; en el tacto, dándoles á tocar sus preciosas llagas; en el gusto, participándoles del pez y de la dulce miel; y, por último, el sentido interior con las luces celestiales para que entendiesen las Sagradas Escrituras. El Divino Maestro los aprecia demasiado, y quiso sujetarles á esta prueba: mas en pos de esa prueba les regala con el gozo. Tras la tempestad viene la calma, y si mortifica, tambien vivifica (2).

Alegrados así los discípulos, vuelve el dulcísimo Jesus á saludarles con la paz, como para prepararles á la gran mision que les iba á confiar. *Pax vobis*. En seguida, usando de aquella potestad que se le ha dado en los cielos y en la tierra (3), les dice así: *Á la manera que mi Padre me envió á mí, así os envío yo á vosotros*: y es lo mismo que decirles: «La mision recibida de mi Padre se dirige á iluminar al mundo en sus tinieblas, á repararle de sus caidas, y á formar un pueblo santo seguidor de las buenas obras; id, pues; iluminadle con mi doctrina, reparadle y santificadle con mis sacramentos, regidle con mi autoridad, per-

(1) Lúe., cap. xi. (2) Lib. 1, Reg., cap. ii. (3) Matth., cap. xxviii.

feccionadle en la vida de la gracia para la inmortal en el seno de Dios; yo perpetuaré esta institucion, y me hallaré con vosotros hasta la consumacion de los siglos (1).» Ved aquí la mision sublime del sacerdocio católico; vedle destinado para la rehabilitacion y perfeccionamiento del mundo moral, y cuya mision no acabará hasta su union con Dios en el Empireo.

Despues, mirádoles Jesus con cierto género de respeto por la dignidad á que los iba á sublimar, sopla sobre ellos, *insufflavit*, y abriendo sus celestiales labios, les dice: *Recibid el Espíritu Santo: aquellos á quienes les perdonáreis los pecados les serán perdonados, y aquellos á quienes los retengais les serán retenidos.* ¡Misterio de poder, misterio de bondad! Si; en estas palabras divinas se halla la institucion del sacramento de la penitencia, de esa piscina probática de salud, de ese místico Jordan, de ese mar profundo (2) donde se sumerjan todos nuestros pecados. Aquí los sacerdotes del Testamento Nuevo son constituidos los reconciliadores de la tierra con el cielo, los salvadores del mundo, los autorizados con una potestad judiciaria sobre las conciencias de los hombres, y con las llaves para abrirles ó cerrarles las puertas de los cielos. Como si dijera: «Si vosotros perdonais, perdona el cielo; y si vosotros no perdonais, no perdona el cielo.» En otro lugar les habia autorizado ya para ligar y desatar (3), y de ambos á la vez resulta el poder mas amplio que es dable escogitar. Se trata de perdonar ó retener: ¿qué cosa? todos los pecados. ¿Y á quiénes? á todos los delincuentes. ¿Y en dónde? en todo lugar. ¿Cuándo? en todos los tiempos. ¿Y cómo? con una jurisdiccion semejante á la del Hijo de Dios. ¡Cuánta debe ser nuestra gratitud al Señor por esta dispensacion amorosa! ¡y cuánto nuestro respeto á sus unguidos por tan sublime poder! Poder no concedido á los Reyes de la tierra ni á los Ángeles del cielo. Mas los así sublimados, oigan entre tanto al Máximo de los Doctores: «Grande es la dignidad de los sacerdotes; pero, si no corresponden,

(1) Matth., cap. xxviii. (2) Matth., cap. xviii. (3) Micheas, cap. vii.

grande es su ruina. Alegrémonos de su exaltacion, pero temamos de su caída (1). Los impíos, blasfemando de lo mismo que ignoran, se atreven á negar esta facultad divina participada á los sacerdotes, y á censurar y poner en ridiculo la confesion sacramental, llamándola *yugo insoportable puesto por los ministros de la Religion*. No quieren comprender que el sacramento de la penitencia se halla instituido por Jesucristo segun los pasajes citados, á manera de tribunal forense en el que no se puede dar la sentencia sin conocimiento de causa. El sacerdote es el juez; el penitente es el reo, testigo y acusador. El sacerdote ha de pronunciar el fallo de retencion ó de perdon; para ello necesita conocer la materia del juicio. Él no es profeta ó vidente que penetre los secretos de los hombres; luego es indispensable que el penitente, reo y testigo, sea tambien el acusador. Por otra parte, el pecado es una enfermedad del alma; y mal podrá curarse la enfermedad que no se conoce. (San Gerónimo.) Ni es la confesion auricular gran sacrificio; atendidos los frutos que se reportan. Si al matador se le perdonasen sus homicidios y al ladron los hurtos con solo confesarlos al juez; si al enfermo se le curase la herida con presentarla al facultativo, ¡cuán poco tendrian que hacer, ni la medicina con los enfermos, ni la justicia con los delincuentes! Pues aquí pasa eso. El que muestra al sacerdote sus heridas, queda sano; el que le confiesa sus robos y restituye, queda absuelto; y el que sus homicidios, queda indultado. En otro tribunal, confesar el delito es perderse; en este de la penitencia, el revelarlo es ganarse. ¡Oh bondad infinita de nuestro Dios, que sin pasar los mares, ni trepar los montes, ni reducir nuestro cuerpo á la servidumbre, sin mediar las dádivas, ni el oro, ni los empeños, alcanzamos la remision de nuestros pecados, la amistad de Dios y los derechos á su glorial reino!

Y ¡cuánto no ganan la sociedad y la familia con esta divina institucion! Ella, si se practica debidamente, protege los Estados,

(1) Super Ezequiel.

da fuerza á las leyes, y vela en medio de las tinieblas en que reposan aquellas para mantener la tranquilidad pública. Ella ordena las acciones de todos, las perfecciona; al rico hace caritativo, al pobre paciente y conforme con su suerte, al ignorante le instruye, al soberbio le humilla, al pródigo le contiene, al devoto mismo fija reglas en su fervor, y á todos conduce por los senderos de la verdad y de su propia dicha. Pero oid los testimonios de aquellos mismos que en los momentos de su delirio filosófico tomaron empeño en proscribir una institucion tan santa. Sea entre otros Voltaire (1), el que dice así: «Acaso no hay entre todas las instituciones otra mas sabia. La mayor parte de los hombres, desde que han caido en grandes delitos, naturalmente tienen remordimientos: los legisladores, que establecieron los misterios y las expiaciones, quisieron igualmente impedir á los reos dar en la desesperacion y que se abandonasen á nuevos atentados...»

«La confesion, añade en otra parte (2), es una práctica excelente; es un freno para los delitos mas inveterados; en la mas remota antigüedad se hacia la confesion siempre, y cuando se celebraban los sagrados misterios. Nosotros hemos imitado y santificado esta santa práctica; es preciosísima, óptima para empeñar á los corazones ulcerados por el odio y rencor á perdonar á sus enemigos, y para que los ladrones restituyan lo que han robado á sus prójimos...»

Otro dice: «Los enemigos de la Iglesia romana, que tanto han declamado contra una institucion tan saludable, parece que han quitado á los hombres el mayor freno que se podía poner á sus delitos (3).» Y Rousseau: «¿Cuántas restituciones y desagravios no consigue la confesion entre los católicos?» Así se esplican los corifeos de la impiedad en favor de las ventajas que la sociedad y los individuos reportan de esta divina institucion que hoy aparece en el Evangelio.

(1) Sobre la tragedia del Olimpo. (2) Diccion. filosóf. Catech. del Cura.

(3) Anales del imperio, tomo 1.

Mas continuemos la sagrada esposicion : *Santo Tomás no se hallaba con los otros discípulos cuando vino Jesus*: este Apóstol, separado y como que huye de sus compañeros, retrata al incrédulo que se aleja de los creyentes, haciéndose singular en sus doctrinas y en sus prácticas; y así no le busqueis ni en las sociedades de los buenos , ni en el templo del Señor , ni en las bibliotecas y academias de los sabios verdaderos , pues no le encontrareis ; y si le halláreis, será para presentar objeciones pulverizadas mil veces, ó, como antes os dijimos, para blasfemar de lo mismo que ignora. A este buscadle, sí, en el concilio de los impíos ó en la cátedra de la pestilencia; allí le hallareis , en donde , guiado sin la antorcha de la fe , y solo con su débil razon , dirá como el incrédulo Tomás: *Yo, si no veo, no creo*. No, no creo lo revelado si no veo con mis ojos y toco con mis manos los arcanos de Dios. ¡Oh y qué ceguedad! ¡Cuántas cosas creemos sin haberlas visto , y las creemos por el testimonio de los hombres ! Creemos á Galeno , dice San Bernardo (1) , en lo que mira á la constitucion del cuerpo humano : á Tolomeo en lo concerniente al movimiento , figura, magnitud é influencias de los astros: á Aristóteles en materias filosóficas, y á Ciceron en el arte de bien decir: ¿y no hemos de dar asenso á un Dios riquísimo en su grandeza y perfeccion, é infalible en sus revelaciones? «No deben creerse, dicen ellos, las cosas que no se comprendan.» Este era el principio establecido por el filósofo Locke : principio absurdo. Para creer una cosa no es menester comprenderla; basta nos conste su existencia. ¿Cuántos misterios no se dan aun en el orden de la naturaleza, que nosotros no comprendemos, y, sin embargo, los creemos? ¿Comprendemos nosotros en qué consiste el comercio del alma con el cuerpo, el flujo y reflujo del mar y la atraccion del iman? Nada de esto comprendemos, y, sin embargo, creemos su existencia. ¿Y por qué no hemos de creer los misterios que se dan en el orden sobrenatural? Nos consta de un modo infalible que Dios los ha revelado. Pues sujetemos

---

(1) Serm. del Sacram. de la Eucarist.

nuestra razón en obsequio de su palabra. ¡Pero qué atrevimiento! Tropieza el hombre, se embaraza en un grano de arena, se desconcierta al contemplar un mosquito, se confunde al considerar las matizadas alas de una mariposa; ¿y quiere penetrar los arcanos de la sabiduría infinita de Dios? ¿Quién ha conocido los designios del Señor, ó quién fue su consejero? Todas las cosas son de Él, y todas son por Él, y todas existen en Él. A Él sea dada la gloria (San Pablo) (1). ¡Oh y qué mal conocen á Dios aquellos que creen no puede hacer lo que ellos no comprenden! (Tertuliano.) Dios puede obrar lo que nosotros no podemos investigar. (San Agustín.) Y ciertamente muy limitado habia de ser el Criador si no le fuese dado obrar sobre lo que alcanza su criatura.

Ni por ese asenso á los misterios revelados se envilece la humana razón, porque nuestra fe no es ciega, como predicán los adversarios; es racional y muy racional: *Rationabile obsequium vestrum*. (San Pablo.) Dios, infalible en sus palabras, es el que nos habla misteriosamente. El que Dios así nos hable, consta por testimonios muchos é irrefragables, que los impíos cuando quieran pueden examinar. Ahora bien; una fe que en su apoyo tiene tan relevantes pruebas, no es ciega, es racional. La fe, pues, no envilece la razón; lejos de eso, la enseña y la dirige para que no se desvie del sendero de la verdad. ¡Oh y qué dichosos fueran los hombres si siempre llevaran á su lado tal antorcha; ciertamente que no caerian en tantas aberraciones!

El discípulo Tomás, añade: *Si no introduzco mis dedos en las heridas de sus manos, y mi mano en la de su costado, no creo*. Así se esplica también el incrédulo: «Yo daría asenso, dice, á esos misterios oscuros que no veo, si Dios á mi presencia obrase un milagro.» Así habla, sin comprender que la Divinidad no se ha de sujetar al capricho de los hombres, que ya al establecimiento de la Religión obró los milagros necesarios en confirmacion de su verdad, y que son hechos auténticos, los mas auténticos que exis-

(1) Ad Roman., cap. 11.

ten en el mundo. Escritos están. No es necesario mas. Sin embargo, se dan milagros en la actualidad, y se darán. No es colocado justo alguno sobre los altares, sin que por virtud de Dios haya obrado esos portentos, los que canónicamente prueba el Vaticano, conduciéndose con una prudencia y madurez tan magistral, que no deja absolutamente motivos á la duda. Por fortuna, en nuestra memorable visita á la Ciudad Eterna en junio último, y en union de trescientos Prelados, hemos gozado la dicha de presenciar y examinar las actas de varios bienaventurados al ser puestos en el catálogo de los Santos, dando tambien nuestro voto para el efecto. Pero los incrédulos, aun viendo los milagros, los atribuirian á resultados de causas naturales desconocidas, como si el dar la vista á un ciego de nacimiento con un solo creer, ó el restituir la salud repentinamente con solo unas palabras á un paráltico de treinta y ocho años pudiera ser efecto de una virtud natural, aunque desconocida; y como dice el inmortal Balmes (1): *Las teorías hidrostáticas é hidráulicas, ¿llegarán nunca á encontrar, en la mera expresion de un hombre, la fuerza bastante para sosegar de pronto el mar alborotado, y hacer que las olas se estiendan mansas bajo de sus pies, y que camine sobre ellas como un monarca sobre plateadas alfombras?* Ni para comprender unos prodigios semejantes se necesita grande inteligencia y profundo estudio; basta la razon natural, la de un rústico. Este no entenderá de esas leyes ocultas, pero penetrará muy bien una cosa, y es que, hasta el presente, ninguno al eco de su voz ha hecho salir del sepulcro al que yacia cuatro dias muerto (2) y exhalando feter, ni que ningun médico ha curado una horrible lepra con solo un *quiero* de su voluntad: *volo mundare* (3). Esto es lo cierto, y que negarán solamente los que por sistema son hostiles á nuestra Religion.

Empero como el buen pastor no abandona la oveja extraviada, sino que va en su seguimiento usando de voces y silbidos amo-

(1) Criterio, cap. iv, pár. 8. (2) Joann., cap. xi. (3) Matth., cap. viii.

rosos y eficaces hasta reducirla al aprisco, así se conduce el mejor de los pastores, Jesueristo, con relacion á Tomás. No se olvida de él, y á los ocho dias, puesto otra vez entre sus discípulos, dirigiéndose bondadoso á él solo y presentándole sus llagas, le dice: *Hé aquí mis manos y entra tu dedo, hé aquí mi costado y entra tu mano, y no quieras ser incrédulo, sino fiel.* Esto querias, esto consigues, ya puedes creer. Aquí no se sabe qué sea mayor, si la dureza del discípulo ó la mansedumbre del Maestro; pero la mansedumbre del Maestro que vence la dureza del discípulo. Ilumina su entendimiento, y de tal manera le hace fiel, que da firme asenso al misterio de la Resurreccion, proclamando públicamente, y á presencia de los demas condiscípulos, que su querido Maestro no solo era hombre, sino tambien verdadero Dios. *Señor mio y Dios mio: Dominus meus et Deus meus:* como si dijera: «Salvador mio y Maestro mio, yo te confieso hombre; porque veo en tu cuerpo las heridas que como hombre te has dignado recibir por mi salud (1); pero tambien te confieso Dios, porque con virtud propia has resucitado de entre los muertos como lo habias predicho.» Ved á Tomás de infiel hecho fiel, y ved en su conversion el triunfo de la gracia. «Conviene haya herejías (2), escribe San Pablo. Nuestro Dios, de los males saca bienes. No triunfaria la Iglesia si no tuviera combates: no postraria en tierra á su siniestra enemigos mil y á su derecha diez mil si no se levantaran contra ella. Y, por último, no brillaria en su doctrina el Sol de la verdad si no tuviese que disipar las sombras del error.» Tambien alguna vez conduce, segun San Ambrosio (3), la caida de los Santos, como la de David, profeta; en ella encontramos un documento de misericordia por parte de Dios, y otro de arrepentimiento por parte del hombre. La de San Pedro nada nos dañó, porque negó; pero mucho nos aprovechó, porque lloró. Así la de Santo Tomás: fue un misterio de la divina bondad que el discípulo no estuviera presente,

(1) Teophil. sup., cap. xxi. Joann. (2) Ad Corinth. 1, cap. xi.

(3) Lib. x, sup. Joann.

porque estándolo no hubiera dudado ; si no hubiera dudado , no hubiera palpado ; no palpando , no hubiera creído ; y , por último , no creyendo , no hubiera enseñado á creer á los demas . Y por eso aquella espresion tan significativa de San Gregorio (1): «Mas provechosa es para la fe la dureza de Tomás , que la prontitud de los discípulos en dar asenso : porque palpando el primero las llagas se consolida nuestra fe , alejada toda duda.»

Hay ademas otra ventaja desprendida de la caida del Apóstol , y es que , aunque nos parezca somos santos , jamás presumamos de nuestra salvacion , sino que siempre temamos , y mucho temamos . Si las columnas del cielo se conmueven , ¿qué será de las cañas débiles? Si un discípulo que se halla tan aleccionado en la escuela del mejor maestro , que en el colegio apostólico es una de las estrellas que ha de iluminar al mundo y uno de los fundamentos de la Santa Iglesia cae , se desploma tan miserablemente , ¿quién no temblará , por justificado que se crea? Ciertamente hay por qué temer , y de aquí la obligacion de obrar nuestra salud como amonesta el Apóstol (2) , con temor y con temblor , y mas que sin especial revelacion nadie puede estar seguro acerca de su predestinacion , ni el cenobita en el claustro , ni el solitario en el desierto . Por esta razon es bienaventurado el que siempre vive medroso : *Beatus qui semper est pavidus* (3) . Por último , añade el Divino Salvador : *Tomás , porque me has visto has creído ; bienaventurados los que no vieron y creyeron* . Aquí , aun cuando Jesucristo aprueba la confesion del Apóstol , no le alaba llamándole bienaventurado , como lo hiciera con San Pedro cuando le confesó Hijo de Dios , sin duda porque habia sido tardo en creer , y para que los demas no exigiesen la prueba de los sentidos corporales para los misterios de Dios ; y por eso le reprende , y , al contrario , alaba á los que no vieron y creyeron : *Beati qui non viderunt et crediderunt* . Sí , bienaventurados , no en esta vida , en que solo se divisan esas grandes y misteriosas verdades en enigma y como por espejo ,

---

(1) Sup. Evang. Joann. (2) Ad Philipp., cap. ii. (3) Prov., cap. xxiv.

sino en la patria celestial , en donde , descornado el velo , las verán claras y esplendorosas en la divina esencia y como en sí son. Entonces serán verdaderamente dichosos los que no vieron y creyeron: *Beati qui non viderunt et crediderunt.*

Ved, pues, en esta sencilla esposicion evangélica al Hombre-Dios que sale del sepulcro con su propia virtud, y con la misma se aparece á sus discípulos cerradas las puertas, y los sorprende agradablemente con su deliciosa presencia; y como era el Príncipe de la paz engrandecido por sus victorias sobre los Reyes todos de la tierra, les saluda repetidas veces con la paz, la que el mundo no puede dar; les encarga una mision sublime, semejante á la suya recibida de su Padre; en seguida les llena del Espiritu Santo, y les constituye jueces y vicegerentes suyos para la remision de sus pecados. Establece desde luego un tribunal de perdon, beneficioso en extremo para las almas, y tambien para el bienestar de la sociedad. Quiere confirmar á los hombres mas y mas en la verdad de su Resurreccion, y permite la incredulidad de Tomás, al que gana victoriosamente presentándole sus llagas; enseñándonos en la infidelidad y magnífica confesion del Apóstol la conveniencia de las herejias en la Iglesia para sus triunfos y de la caida de los hombres grandes, para que con temor y temblor obremos nuestra salvacion.

Si pues ha resucitado Jesucristo para no morir mas, caminemos por una vida nueva (San Pablo) (1). Gozaremos entonces de las delicias de una paz interior y exterior. Para ello, acercaos á ese tribunal de la reconciliacion, que el mismo Salvador se dignó instituir en seguida de su Resurreccion. Los dias son los mas á propósito, el tiempo pascual: dias aceptables y de salud. Llegad todos los que no lo hayais verificado hasta hoy. No temais ni os detenga reparo alguno. Sabeis que el juez es un padre que os está esperando rebotando su corazon en celo y amor, que no es un ángel que se escandalice al escucharos, sino pecador, y se ve tam-

---

(1) Ad Roman., cap. vi.

bien en el caso de confesar como vosotros. En el tribunal se sienta para oír, no virtudes, sino vicios. Es vuestro amigo; desahogaros con él. Es vuestro confidente, y estad seguros que no revelará jamás los secretos que en su pecho depositéis. Ni os detenga la multitud y gravedad de vuestros pecados, pues ya sabéis que el sagrado ministro se halla autorizado, y mas en estos días, para la remision de todos, sean los que fueren. Con gozo de nuestro corazon nos consta por los señores Curas, nuestros amados colaboradores, que son pocos los fieles que en nuestra diócesi no se acercan al sagrado tribunal para el cumplimiento pascual, y estamos en la persuasion que el no hacerlo esos pocos no es falta de creencias religiosas, sino apatía en unos, y vergüenza de que les vean confesar y comulgar en otros. Vergüenza y reparos criminales, y que se estiende tambien á otros actos religiosos. Cristianos cobardes, á los que Cristo se avergonzará confesar delante de su Padre celestial. El buen soldado no se ruboriza de llevar su distintivo, observar sus ordenanzas y de presentarse en el combate; lejos de eso, se honra mucho con su divisa, disciplina, y con pelear en defensa de la patria. El cortesano no tiene á menos de servir sumiso á su príncipe; al contrario, en ello coloca su gloria. Solo el cristiano parece halla una nota de infamia en aparecer piadoso y entregarse á los actos de Religion.

No sea así mas entre vosotros. No solo no os avergonzareis, sino que pondreis toda vuestra gloria en ser y llamaros á boca llena *cristianos*, ó, mejor dicho, *católicos*. Y si por desgracia hubiera alguno semejante á Tomás en la infidelidad, vistos los fundamentos de nuestra Religion, y escuchando los llamamientos de Dios, imitele tambien en su confesion, diciendo: *Vos sois mi Señor y mi Dios.*

Y vosotros, sacerdotes del Altísimo, cuya mision ha venido del cielo, secundad á vuestro Obispo en estas saludables enseñanzas. Predicad á Cristo crucificado y resucitado con gloria para nuestra justificacion; predicad la paz, la justicia y los bienes eternos. Dispensad celosos los sacramentos y celebrad cuanto podais los divi-

nos misterios: sed la luz del mundo y la sal de la tierra, de tal manera, que, acompañados siempre de las buenas obras, se edifiquen los pueblos y den gloria al Padre que está en los cielos, y gozosos prorumpen: ¡Oh y qué hermosos son los pasos de los evangelizadores de la paz y de los bienes eternos (1)! Con este fin practicad á la letra lo mandado en la circular que os dirigimos en veintiocho de enero último con motivo de la Santa Cuaresma.

Todos, todos, amadísimos diocesanos, hijos de nuestro corazón y objeto de nuestra pastoral solicitud, resucitad y vivid con Cristo: recibid su dulce paz: vaya siempre vuestra fe acompañada de las obras. Entre tanto acordaos en vuestras plegarias de la Iglesia y de su Cabeza visible el inmortal Pio IX; de nuestra católica nación y de sus Reyes; de nuestra diócesi de Jaca y de su Obispo, vuestro amante Prelado, y Nos en cambio, además de teneros presentes siempre en nuestra memoria, os bendecimos en este quinto aniversario de nuestra consagración episcopal, en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

Dada en Jaca en la Dominica *in Albis*, 12 de abril de 1865.

*Pedro Lucas, Obispo de Jaca.*

Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor,

**MARIANO ARA,**  
*Vicesecretario.*

Aprovechando una ocasión tan oportuna como la presente, y

(1) Ad Roman., cap. x.

usando de nuestra autoridad como Obispo de Jaca, damos el edicto que sigue :

*A nuestros diocesanos:*

Siendo uno de los sagrados deberes de nuestro ministerio pastoral vigilar por la integridad y pureza de la Doctrina católica, teniendo noticia que las novelas tituladas *La Judía errante* y *Los Miserables* contienen errores y máximas opuestas á la fe y buenas costumbres, que se van propagando y que pudieran llegar á las de los fieles de otros obispados, constándonos que varios Rdos. é Illmos. Sres. Obispos y hermanos nuestros en sus respectivas diócesis, han condenado y prohibido las citadas novelas, mirando en ello el bien espiritual de sus fieles: Nos, siguiendo su ejemplo, y adheridos completamente á su juicio, y no menos interesados en el bien espiritual de nuestras ovejas, en uso de nuestra autoridad, condenamos y prohibimos las mencionadas novelas *La Judía errante* y *Los Miserables*, y ordenamos que si hubiese ya alguno ó algunos ejemplares en poder de nuestros amados diocesanos, los entreguen cuanto antes á los señores Curas ó confesores, á los que encargamos los inutilicen al momento.

Dado en Jaca á 12 de abril de 1863.

*Pedro Lucas, Obispo de Jaca.*

Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor,

MARIANO ARA,

*Vicesecretario.*

...de la Santa Sede, como también de las...

...de la Santa Sede, como también de las...

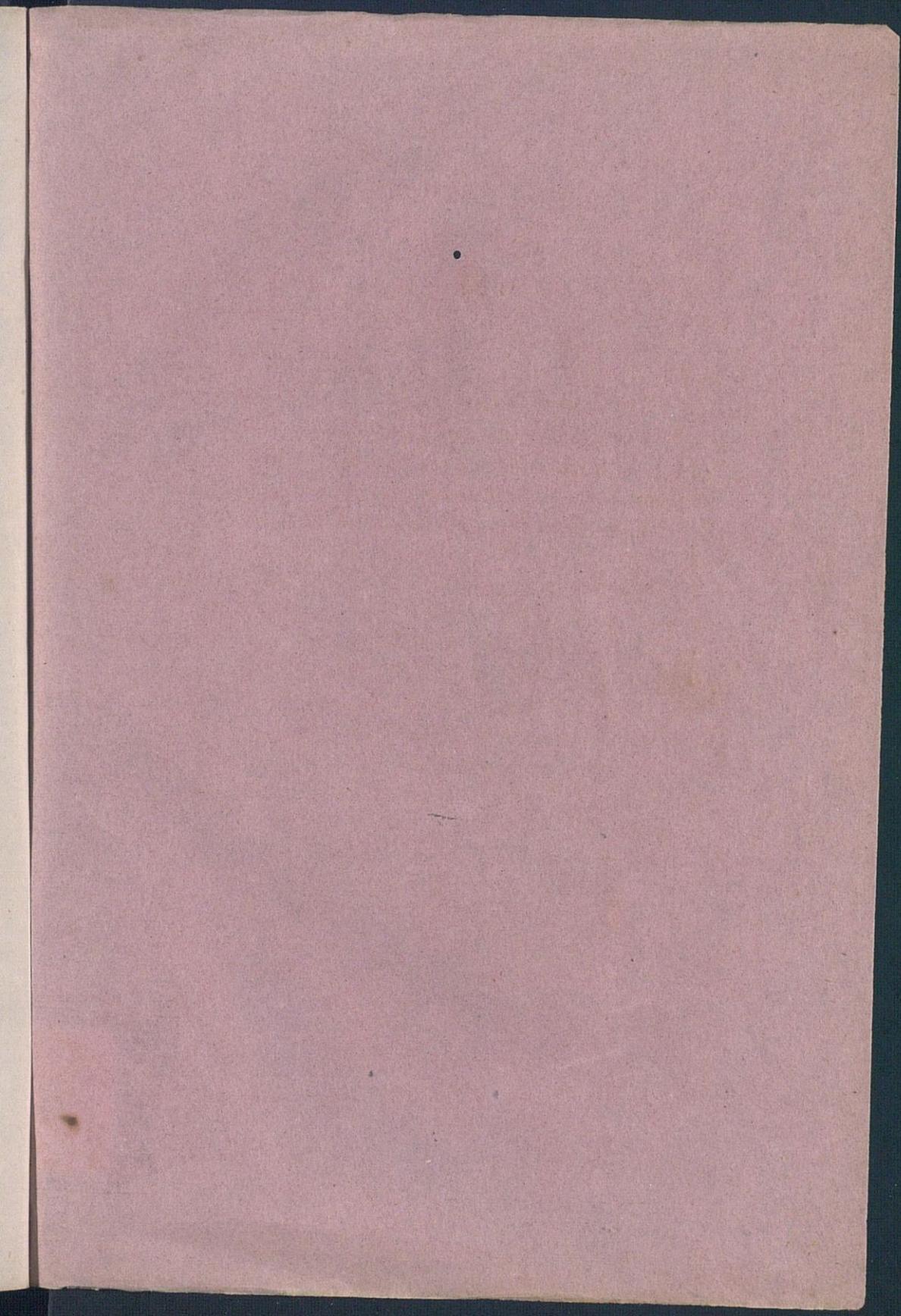
*Esta nuestra Pastoral, así como el edicto, se leerá al ofertorio de la Misa mayor, ó cuando haya mas concurso de fieles, en todas las iglesias parroquiales y filiales de nuestro obispado en uno ó mas dias festivos inmediatos á su recibo.*

...de la Santa Sede, como también de las...



Dado en San Juan a 12 de abril de 1865.

...de la Santa Sede, como también de las...



IBAF-